



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Secretaría Municipal

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 6

Sesión Ordinaria efectuada con fecha **12 de Enero de 2009**, en la Sala de Reuniones de la Alcaldía.

PRESIDENCIA :

Presidió la sesión el Sr. Alcalde de la Comuna don Israel Urrutia Escobar; actuando como Secretario Municipal la señora Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

- _ Sr. Juan Carlos Aravena
- _ Sr. Juan Carlos Benavente Meza
- _ Sr. Mario Cáceres Quiroz
- _ Sr. Rigoberto Espinoza
- _ Sr. Patricio Ojeda Alarcón
- _ Sr. Juan Rogazy Sepúlveda

INVITADOS:

- _ Héctor Arriagada Jefe Finanzas
- _ Ramón Ortega Jefe de Finanzas Educación
- _ Eustaquio Zúñiga, Director Daem

TABLA DE MATERIAS A TRATAR:

- _ Determinación tarifas de aseo
- _ Modificación presupuestaria Educación
- _ Rendición cuenta Plan de Apoyo a la gestión Educacional y programación anual Ley Sep año 2009.
- _ Aprobación Ordenanza Semana Parralina

CUENTA Y ACUERDOS:

_ Siendo las 17:00 horas, el Sr. Alcalde inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

_ Se propone concluir la sesión en el salón del Daem, a petición del Director, para que pueda ser presenciada por algunos Directores de colegio que quieren estar presentes. Se vota y se accede, con el voto en contra del Concejal Cáceres, quien no está de acuerdo en cambiarse de local.

DETERMINACION DE LA TARIFA DE BASURA

Expone don Héctor Arriagada, Jefe de Finanzas de la Municipalidad, da alguna nociones de cómo funciona el sistema, diciendo por ejemplo que este cobro tiene que ver con el avalúo de las propiedades, y que aquellas avaluadas entre 0 a 225 UTM están exentas de este pago. Que el periodo comprende entre Junio y Julio de cada año, que debe enviarse antes del 23 de Enero la tarifa, para que pueda ser incluida en el cobro de contribuciones que hace la Tesorería. Se suma la recolección de residuos, la entrega en el vertedero, y esto es un porcentaje del contrato con Urbana, la empresa recolectora. Esto da un anual de \$267.264.000.- a Junio. La tarifa es de \$25.546.- que se divide en 4 cuotas, y comprende hasta 60 litros diarios, si se superara por algún usuario habría que cobrar un adicional. Según los cálculos la tarifa del año pasado era de cerca de \$4.000.- pero ahora habría que subirla sobre \$6.000.- ya que han subido mucho los costos de disposición, por ejemplo llevarla al vertedero de Chillán. No hay tarifa diferenciada, se permite por la ley, pero luego de todo un estudio socioeconómico. Se tendría que discutir quien o que barrios, es muy complejo. Propone aprobar la tarifa tal como se ha presentado.

Concejal Ojeda dice que esto debió verse en Octubre, y que hay un plazo que la gente tiene para poder oponerse u observar la nueva tarifa y que si se hacen las cosas hay que hacerlas bien, de acuerdo a la normativa, quiere saber quien o quienes son los responsables en este retraso. Don Héctor le dice que efectivamente esos son los plazos, pero el problema que tenemos ahora es el plazo mencionado del 23 de Enero. Reconoce el atraso, pero recuerda el cambio fundamental de la legislación en materia de contabilidad municipal, que la ley empezó a regir en Enero de 2008, y a ellos recién se les llamó a capacitación desde el nivel central en Agosto del año pasado; que aún hay criterios diversos y cambiantes, la misma Contraloría ha cambiado de criterio varias veces; él entiende la preocupación del Sr. Concejal, pero le trata de explicar lo complejo del asunto, en que por ejemplo está pendiente la entrega de información respecto de la cuenta trimestral, la cual está elaborando, pero con mucha dificultad, ya que a esta fecha no ha podido cerrar el año ni abrir el año 2009, que aun hay cabos sueltos y sin resolver respecto del nuevo clasificador y normar impartidas. Pide excusas por el retraso.

Se discute nuevamente sobre la participación ciudadana y como hacerla efectiva, sin perjudicar la tramitación urgente y necesaria de la tarificación. Se acuerda realizar un Concejo Extraordinario para el día Jueves 15 a las 9:00 hrs y poder cerrar este tema.

APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EDUCACION

Interviene Sr. Ramón Ortega, quien expone el tema, señalando a los señores Concejales que se necesita aprobar **la modificación N° 1, consistente en un aumento de ingresos Y de gastos por \$76.036.000.-** proveniente de saldo inicial de caja; debido a alimentos para personas, vestuario, accesorios y prendas diversas, calzado, materiales de oficina, textos y materiales de enseñanza, insumos, repuestos y accesorios computacionales, otros, cursos de capacitación, máquinas y equipos de oficina, equipos computacionales y periféricos. Para incesar al Presupuesto 2009 el saldo de caja de la Ley Sep por \$54.336.632.- y saldo del Programa de Mejoramiento de Apoyo a la Gestión por \$21.739.368.-; según documento contenido en ORD. N° 6 de 08 de Enero de 2009, y entregado con antelación a los Srs. Concejales, el cual se entiende formar parte de la presente Acta..

Se discute porque hay una diferencia de \$40.000.- que no cuadran. Ramón queda en verificar las sumas y se pospone la aprobación.

APROBACIÓN ORDENANZA SEMANA PARRALINA

El Administrador Municipal, Sr. Juan Carlos Castillo explica la programación en detalle, los Srs. Concejales la pide por escrito, por lo que don Leonardo Torres de Relaciones Públicas les trae a cada uno un ejemplar. Concejal Rogazy pregunta por operativos de seguridad, ya que le preocupa. Se le explica las coordinaciones realizadas con Carabineros e Investigaciones. Se informa además la venida del Cuadro Verde y del Orfeón de Carabineros en el marco de la celebración, se nota amplia aceptación y alegría por dicha visita. SE discute la ordenanza, se modifican algunos puntos; Concejal ASravena propone bajar los derechos, lo cual no prospera, ya que se mantienen los del año pasado y sin embargo han subido los costos para el Municipio, por ejemplo en energía eléctrica. Concejal Espinoza propone invitar a talabarteros para que vengan a trabajar en la misma feria, también a artesanos en telas de San Alejo y Bajos de Huenutil. Se conversa sobre varios temas relacionados con la feria artesanal y comercial. Se dan ideas, por ejemplo Concejal Cáceres le gustaría que tuviéramos un escenario desmontable, el Concejal Benavente refuerza la idea de ir mejorando el escenario y además de modernizarlo. Administrador comenta idea que existe de cambiar los puestos o stands para mejorar el aspecto de la Feria, se espera poder concretarlo.

Se somete a votación y se aprueba incluyendo las modificaciones conversadas y que se contendrán en el texto definitivo, el cual será publicado en el diario local.

- Se traslada el Concejo y el Sr. Alcalde a dependencias del Daem para continuar allí la sesión.

PRESENTACION DAEM – FONDO DE APOYO A GESTION EDUCACIONAL

Se expone e informa que la segunda cuota se rindió el día 30 de Diciembre y que es uno de los pocos municipios que cumplió con el plazo, que la cuenta está en el portal en el Ministerio de Educación, señala que se recibirá copia de lo que se envió al Ministerio.

Se da la palabra a quien hizo seguimiento don Moisés Andrade Aguilar, de la Consultora Atenea. Expone y comenta que es una de las pocas comunas en la Región que ocupó el dinero para utilizarlo en cosas que quedarán, como vehículos, implementación deportiva, es gratificante y se sorprendió gratamente. Es un fondo asignado por Ley y son cerca de \$142.000.000.- para mejorar la gestión. En la dotación docente y no docente,

permitía el fondo indemnizar, con cargo al fondo, a personas que quisieran jubilar, se permitía capacitar profesores y la inversión en el Padem. Debía rendirse cuenta del 50% y luego de aprobada ésta se pasaba el otro 50%. SE presentaron 8 proyectos. Se capacitó a Directores y Jefes Técnicos, se capacitó a docentes, se adquirió un taxi bus y un mini bus, se capacitó para mejorar las competencias, se trajo implementación para deportes y cultura.

Continúa el Sr. Andrade, los profesores tienen una buena evaluación, se aprecia una satisfacción con los programas desarrollados; se dice que se hará llegar un informe completo de la evaluación. Comenta que salieron nuevos temas para futuros proyectos; llamó la atención de que muchos no respondieron la pregunta de qué cosas querían hacer en el futuro. El tema importante que arrojó la encuesta es la necesidad urgente de mejorar la educación. Sobre los alumnos, ellos no estaban informados de nada de esto. Se entrevistó a 150 alumnos, quienes en su mayoría se mostraron satisfechos con los talleres, pero repararon que nunca nadie les consultó sobre qué talleres querían hacer ellos. Salieron temas de infraestructura deficiente, otros transversales como la delincuencia. Los alumnos perciben que la autoridad se preocupa de ellos, pero que puede mejorar. La cuenta final es que todo lo presupuestado se gastó.

Concejal Espinoza se manifiesta contento de que se haya usado el fondo en cosas que queden y que se haya seguido algunas sugerencias del Concejo. Concejal Rogazy, hubo un trabajo con el Director del Daem, pero aun quedan muchas cosas por hacer; es una pena que no se haya podido concretar lo del proyecto Enlaces. Pregunta por los \$21.000.000.- que estarían devengados pero no se les ha informado, pide el informe.

Don Walter Belmar hace entrega de un informe detallado a cada Concejal y Sr. Alcalde sobre el Fondo de Apoyo a la Gestión. El cual se entiende formar parte de la presente Acta. Realiza una versión resumida del cuadro entregado, destaca enfáticamente la capacitación docente en donde resalta la participación e interés demostrado por los profesores. Se cumplió con todo el fondo 2008, agradece la cooperación del Concejo, el trabajo en equipo e las personas del Daem, que trabajó arduamente para lograr sacar esto adelante, a demás de los Directores y profesores de los colegios.

A continuación interviene Ramón Ortega y dice que el dinero está devengado, que ahora se debe pagar, por lo que pide se apruebe la modificación antes propuesta, se le dice que no, que se verá en la sesión extraordinaria fijada para el jueves 15.

Concejal Rogazy manifiesta su alegría por haberse cumplido con lo programado, que se cumplieron los objetivos, que él participó de las primeras reuniones; se logró capacitar, implementar en deporte, el transporte escolar; felicita a todo el personal que trabajó en esto y a los Directores y profesores que colaboraron. Concejal Espinoza, pregunta como hacer que estos proyectos se difundan más y se pueda comprometer más recursos para mejorar la calidad de la educación.

LEY SEP

Expone el Director de Educación y dice que es un subvención orientada a favorecer a los niños más pobres de la comuna, por eso viene con nombre y apellido. Son 29 Escuelas en este programa, con 1.203.000 alumnos prioritarios, quienes reciben este beneficio. Se firmó en Abril de 2008 un convenio por el Sr. Alcalde para igualar oportunidades, es por 4 años, el resultado se verá en el SIMCA del año 2011. Se hizo un diagnóstico en el año 2008; todo el sistema educacional estuvo presionado por estos planes de mejora.

Se rinde cuenta de la etapa de diagnóstico del año 2008. Ítems como 1) bienes y servicios, no hubo; 2) personal, se contrató personal; 3) en asesorías técnicas y capacitación, allí se hizo diagnóstico; 4) en recursos de aprendizaje, hubo compra de libros y software; y 5) en equipamiento apoyo pedagógico se compró computador y fotocopiadora. Se muestra detalle de todos los gastos hechos. Se da resumen gastos Ley Sep, ítem 1) no se gastó; ítem 2) \$94.808.179.- ítem 3) \$11.760.000.-; ítem 4) \$5.203.623.-; ítem 5) \$9.163.811; sumando un total de \$120.935.613, y quedando un saldo de \$54.336.632.- que ya está comprometido, porque si no era así había que devolverlo. Se entrega informe en donde se detalla cada colegio y su gasto correspondiente; el dinero comprometido se gastará más adelante, seguramente durante Marzo o Abril de este año. Aclara que todo está respaldado.

Concejal Espinoza dice que le queda más claro todo, pide copia para cada uno de ellos, se les entrega, y al Sr. Alcalde.-

El Sr. Alcalde somete a votación la **modificación presupuestaria propuesta**, luego de la exposición de exposición acerca de la Ley Sep; la que es votada y aprobada en forma unánime.

Director de Arrau Mendez, pregunta si su dinero lo perderá, se le contesta por Director Daem, que el dinero ya está asignado y que se gastará en las cosas pedidas y que deben ser debidamente justificadas.

Director del Daem informa que se entró a 2008 con una deuda provisional, pero que se logró pagar la deuda, que le alcanzó el dinero y que hizo una buena gestión.

Interviene don **Walter Belmar**, quien señala que son \$13.062.600.000.- para todo el país, que aun no se sabe cuanto le corresponderá a Parral, se estima que será similar al año 2008. Comenta la innovación de laboratorios móviles para los 3° básicos, que son 40 notebooks, además del Programa de Gestión de la Educación. Se verá si es posible pedir más computadores de esos o no, dependiendo del fondo, y con cuantos recursos venga. Se puede postular hasta el 28 de Febrero de 2009 y hay que subirlo al portal al 15 de Marzo. Sugiere para el año 2009:

- 1.- Mejorar la conectividad de las escuelas rurales a Internet, porque lo que hay es malo.-
- 2.- Establecer un sistema de administración en el interior de los establecimientos educacionales para mejorar los procesos administrativos y técnico-pedagógicos, por la adquisición de un software "Mateo 21".
- 3.- Optimizar la comunicación entre los Directores y el sostenedor.-
- 4.- Capacitar a los docentes, sobre todo en lenguaje y matemáticas.-
- 5.- Implementar laboratorios de inglés, química y biología. (Liceo ya no tiene nada de esto)
- 6.- Desarrollar talleres interesantes para los alumnos y profesores.-
- 7.- Reforzar la ejecución de distintos procesos técnico-pedagógicos y administrativos con atención en terreno de encargados comunales y personal técnico en las escuelas.

El señor Alcalde manifiesta estar de acuerdo con estas ideas, pero primero hay que saber cuanto dinero nos llegará.

Concejal Espinoza sugiere dar con un mayo tiempo las propuestas y su costo, para saber si se podrán financiar.

Concejal Ojeda señala que es conveniente que los Directores pudieran participar y a lo mejor en teoría algo parece adecuado pero al llevarlo a la realidad no lo es tanto, sugiere trabajar con los Directores, para que ellos apoyen las distintas iniciativas, ya que ellos conocen la realidad de sus escuelas. Pide se informe el plan de mejor de cada escuela, ya que quiere saber si los dineros serán realmente destinados a las escuelas y como.

El Sr. Alcalde da mensaje, en que expresa su conformidad con el proceso de avance mostrado por la educación a nivel país, destacando eso sí que le gustaría que fuese mucho más rápido, que más niños tuvieran acceso a mejor educación, de mayor calidad, que la educación es la que abre puertas en la vida, y que cuenten con todo el apoyo de la municipalidad para ir superando barreras y dando respuesta a las múltiples necesidades que él sabe que hay; que se va lento pero seguro.

Jefe Daem pide se apruebe la cuenta del Fondo de Apoyo a la gestión, segunda cuota **Se somete a votación la aprobación del Fondo de Apoyo a la Gestión, 2ª cuota:** Se critica ampliamente al Departamento de Educación por pedir una aprobación de algo entregado en esta misma reunión, sin haber dado tiempo para un adecuado estudio, y que la exposición estuvo bien pero no corresponde votar tan apresuradamente una cuenta que no se ha podido estudiar en detalle. Las cosas así de apuradas no resultan, se debe dar el tiempo que corresponde para su estudio. Interviene el Jefe Daem y señala que no se pudo entregar antes, pero que está todo en orden, que confíen en su gestión, y les insta por un tema de plazos a aprobar esta segunda cuenta, porque de no hacerlo hoy se perjudica todo el proceso. Se vuelve a discutir profusamente, y se accede a votar, haciéndole hincapié en la necesidad de entregar las cosas al menos unos días antes, ya que se ha vuelto costumbre en Educación entregar documentación a ultima hora, lo que dificulta el trabajo del Concejo. Se vota y se aprueba con el voto en contra del Concejal Aravena, quien insiste en que él no aprobará algo que no ha tenido tiempo de estudiar en detalle.

Interviene el Director Horacio Pérez, quien señala que los Concejales y el Alcalde siempre andan apurados, y que ellos necesitan una reunión para hablar tranquilos temas que les interesan, por lo que pide tal posibilidad. El Sr. Alcalde le contesta que se tiene la mejor de las disposiciones pero que en este momento hay otras actividades programadas, por lo que le sugiere agendar tal reunión para una fecha cercana.

No verificado otro contenido que conocer, se da fin a la sesión, siendo las 20:50 horas.-


Alejo Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL